



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 01 / 2015

REF.: Rectifica Resolución de Subdivisión Predial N°02/2008 de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 05 de Enero del 2015.

VISTOS:

- La Resolución de Subdivisión Predial N° 02/2008 de fecha 14 de Enero del 2008, que autoriza la Subdivisión del predio ubicado en calle Francisco Javier Krugger N° 3372, Rol de avalúo 450-22, de la Localidad de Linderos de esta Comuna.
- La Solicitud presentada por la Sra. Verónica Sáez Galaz a través de la Providencia N° 015092 de fecha 17.12.2014, para rectificar la Resolución de Subdivisión predial N°02/2008 de fecha 14 de Enero del 2008 correspondiente al expediente DOM/IMB N°0724 del proyecto que autorizó la Subdivisión en 3 lotes enajenables del predio ubicado calle Francisco Javier Krugger N° 3372 Rol de avalúo 450-22, de la Localidad de Linderos de esta Comuna.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte el La Resolución de Subdivisión Predial N°02/2008 de fecha 14 de Enero del 2008, de la Dirección de Obras Municipales.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE en parte la Resolución de Subdivisión Predial N°02/2008 de fecha 14 de Enero del 2008 correspondiente al expediente DOM/IMB N°0724 del Proyecto que autorizó la Subdivisión en 3 lotes enajenables del predio ubicado calle Francisco Javier Krugger N° 3372 Rol de avalúo 450-22, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, en lo siguiente:

DONDE DICE:

LOTE 3372-A

DESLINDES

Norte : en 9,35 m con predio Rol N° 450-21
Sur : en 9,35 m. con predio Rol N° 450-23.
Oriente : en 14,00 m. y en 3,50 m. con lote 3372-B.
Poniente : en 13,90 m. y en 3,50 m. con calle Francisco Javier Krugger.

SUPERFICIE TOTAL: 162,98 m2.

NOTA: El lote 3372-A contempla una servidumbre de paso de 3,50 m. de ancho por 9,35 m. de largo a favor de los lotes 3372-B y 3372-C.

LOTE 3372-B

DESLINDES

Norte : en 29,00 m con predio Rol N° 450-21
Sur : en 29,00 m. con predio Rol N° 450-23.
Oriente : en 14,31 m. y en 3,50 m. con lote 3372-C.
Poniente : en 14,00 m. y en 3,50 m. con lote 3372-A.

SUPERFICIE TOTAL: 512,14 m2.

NOTA: El lote 3372-B contempla una servidumbre de paso de 3,50 m. de ancho por 29,00 m. de largo a favor del lote 3372-C.

LOTE 3372-C

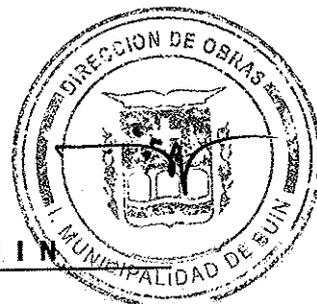
DESLINDES

Norte : en 45,15 m con predio Rol N° 450-21
Sur : en 45,15 m. con predio Rol N° 450-23.
Oriente : en 18,30 m. con línea férrea.
Poniente : en 17,81 m. con lote 3372-B

SUPERFICIE TOTAL: 815,36 m2.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



DEBE DECIR:

LOTE 3772/A

DESLINDES

Norte : en 9,35 m con predio Rol N° 450-21
Sur : en 9,35 m. con predio Rol N° 450-23.
Oriente : en 14,00 m. y en 3,50 m. con lote **3772/B**.
Poniente : en 13,90 m. y en 3,50 m. con calle Francisco Javier Krugger.

SUPERFICIE TOTAL: 162,98 m2.

NOTA: El lote **3772/A** contempla una servidumbre de paso de 3,50 m. de ancho por 9,35 m. de largo a favor de los lotes **3772/B** y **3772/C**.

LOTE 3772/B

DESLINDES

Norte : en 29,00 m con predio Rol N° 450-21
Sur : en 29,00 m. con predio Rol N° 450-23.
Oriente : en 14,31 m. y en 3,50 m. con lote **3772/C**.
Poniente : en 14,00 m. y en 3,50 m. con lote **3772/A**.

SUPERFICIE TOTAL: 512,14 m2.

NOTA: El lote **3772/B** contempla una servidumbre de paso de 3,50 m. de ancho por 29,00 m. de largo a favor del lote **3772/C**.

LOTE 3772/C

DESLINDES

Norte : en 45,15 m con predio Rol N° 450-21
Sur : en 45,15 m. con predio Rol N° 450-23.
Oriente : en 18,30 m. con línea férrea.
Poniente : en 17,81 m. con lote **3772/B**

SUPERFICIE TOTAL: 815,36 m2.

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a la Resolución de Subdivisión Predial N° N°02/2008 de fecha 14.01.2014, archivado bajo el Expediente N°0724 de la Dirección de Obras Municipales.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria solo en parte de la Resolución de Subdivisión Predial N°02/2008 de fecha 14 de Enero del 2008, de la Dirección de Obras Municipales.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.


FRANCISCO SAGREDO CACERES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)


FSC/RC/rlci:
DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Archivo Expediente N°0724 (Resolución N°02/2008)
- Archivo DOM